

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Reconstrucción y de
Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

18 de febrero de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Buenas tardes, diputados y diputadas integrantes de las Comisiones, asesores y personas que nos acompañan.

Nos reunimos el día de hoy a efecto de llevar a cabo esta sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Reconstrucción y de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, ambas del Congreso de la Ciudad de México.

En esta sesión le vamos a pedir al diputado Héctor Barrera Marmolejo, Presidente de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, por cuestiones reglamentarias funja como Secretario para el desarrollo de los trabajos de estas Comisiones Unidas.

Me permito solicitar al diputado Secretario sirva pasar lista de asistencia y verificación del quórum de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia y verificación de quórum.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Por lo que respecta a la Comisión de Reconstrucción hay 6 diputados y diputadas de esta Comisión.

Por lo que respecta a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, hay 6 diputadas y diputados de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Por lo consiguiente, diputada Presidenta, hay quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de Comisiones Unidas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia se tienen por instalados los trabajos de las Comisiones Unidas de Reconstrucción y de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y en consecuencia se abre esta sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual le solicito al Secretario pueda dar lectura del mismo y consulte si este es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVIII al artículo 10, se modifica la fracción XXXII del artículo 13 y se modifica el artículo 77, se modifica la fracción IX del artículo 105 y se reforma el artículo 157, todos de la Ley de Educación.

4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

Por lo cual se somete a consideración de este pleno de Comisiones Unidas la autorización o la aprobación del orden del día planteado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

¿Abstenciones?

Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

En consecuencia es de aprobarse el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

El siguiente punto en el orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVIII al artículo 10, se modifica la fracción XXXII del artículo 13, se modifica el artículo 77, se modifica la fracción IX del artículo 105 y se reforma el artículo 157, todos de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del PAN, sobre el cual me permito comentar que el dictamen ha sido distribuido con anterioridad entre los miembros de ambas Comisiones para su estudio y análisis.

Vamos a proceder con la discusión del presente dictamen.

¿Hay oradores en contra?

¿A favor?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Simplemente quiero hacer uso de la voz en la presentación de este dictamen porque viene a replicar lo que planteamos desde que generamos la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en los debates que tuvimos en la generación de la ley, la importancia y la relevancia de llevar al sistema educativo de la ciudad y del país la inclusión de los temas tan importantes como lo es la gestión integral de riesgos y protección civil, sobre todo fomentando en los jóvenes, en los niños la cultura de la resiliencia, el saber qué hacer, el saber cómo actuar, el saber cómo conducirse en caso de algún fenómeno perturbador, creo que es de vital importancia y de mayor relevancia.

Por eso el voto en lo general y en lo particular será a favor del presente dictamen, porque ya no sólo se queda planteado o plasmado en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, sino que va a la Ley de Educación del Distrito Federal, en donde en los diferentes artículos, en las diferentes fracciones se estipula que fomentemos o fomentar, la Secretaría de Educación de la ciudad y la Secretaría de Educación federal se comprometan, y por ley esté plasmado que dentro de las políticas educativas de la ciudad lleven a cabo todas las acciones necesarias para que en los libros de texto, para que en

los sistemas educativos se genere en toda la población estudiantil esta cultura de la resiliencia.

Por eso aplaudo, primero que nada, la iniciativa presentada por el diputado Christian Von Roehrich y aplaudo los trabajos del equipo técnico de ambas Comisiones. También reconozco la opinión de la Comisión de Educación, quienes también abonaron a la construcción del presente dictamen a favor de nuestros jóvenes y de nuestros niños. Por eso aplaudo el trabajo de los equipos técnicos y el consenso de todos los grupos parlamentarios para poder sacar adelante este dictamen.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Le damos la más cordial bienvenida a la diputada Isabela Rosales, integrante distinguida de esta Comisión, Presidenta de la Mesa Directiva. Bienvenida.

Los comentarios vertidos tan atinadamente por el diputado Héctor Barrera me parece que reflejan en mucho los trabajos de estas Comisiones.

Comentaba hace un momento con el diputado Garrido el asunto que estas Comisiones son muy generosas, tanto la Comisión de Reconstrucción como la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, porque nuestros trabajos influyen de manera determinante y directa en la población.

Esto es de suma importancia porque cumplimos uno de los factores principales de nuestra existencia en este lugar, servir a la población y que nuestro trabajo los beneficie de manera directa, entonces es muy grato poder trabajar con todas y todos ustedes en estas Comisiones que son tan generosas y tan útiles a la ciudadanía.

Preguntaría si hay algunas otras intervenciones o si el asunto está suficientemente discutido.

¿Nadie más?

En caso de no haber oradores, toda vez que no hay oradores que soliciten la palabra, le solicito al diputado Secretario someta a votación el presente dictamen en lo general y en lo particular, no sin antes verificar el quórum del día de hoy.

EL C. SECRETARIO.- Cumpliendo las instrucciones de la Presidencia, refiero que por lo que respecta a la Comisión de Reconstrucción existen 7 diputados presentes, por lo cual

hay quórum por lo que refiere a esta Comisión, y por lo que hace a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos hay 6 diputados, entonces hay quórum para continuar con la presente sesión, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Reconstrucción y de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos si su voto es a favor, en contra o su voto es abstención del dictamen, recordándoles que con fundamento en el artículo 278 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México deberán colocar su firma autógrafa del dictamen.

Empezamos la votación de las y los diputados, de izquierda a derecha, refiriendo primero por lo que respecta a la Comisión de Reconstrucción y posteriormente por lo que respecta a la Comisión de Protección Civil. De Reconstrucción, es Esperanza.

Votación nominal

Esperanza Villalobos, a favor del dictamen.

Teresa Ramos, a favor del dictamen.

Alfredo Paredes, a favor del dictamen, por la Comisión de Reconstrucción.

Diego Garrido, en pro.

Isabela Rosales, a favor.

Guadalupe Aguilar, por la Comisión de Protección Civil, a favor del dictamen.

Martín Padilla, por la Comisión de Protección Civil, a favor.

Evelyn Parra, Comisión de Protección Civil, a favor.

Héctor Barrera, por lo que refiere a la Comisión de Protección Civil, a favor.

Alfredo Pérez Paredes, de la Comisión de Protección Civil, a favor.

Esperanza Villalobos, de Protección Civil, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

¿Existe algún otro diputado que quisiera hacer algún comentario? De no hacerlo, sería aprobado el dictamen, diputada Presidenta. 13 votos a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En consecuencia se aprueba el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVIII al artículo 10, se modifica la fracción XXXII del artículo 13, se modifica el artículo 77, se modifica la fracción IX del artículo 105 y se reforma el artículo 157, todos de la Ley de Educación del Distrito Federal. Un aplauso.

El siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales. Si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra, con mucho gusto.

No siendo así, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15 horas con 30 minutos, se levanta la sesión.

Gracias a todas y a todos. Muy buenas tardes.

